

CANARIAS APOYA LA CALIFICACIÓN DEL DEPORTE COMO ACTIVIDAD ESENCIAL



FECAI constata que el cierre de las instalaciones deportivas afectaría a un 47% de la población canaria, lo que en términos absolutos supondría 900.000 ciudadanos. Además, la repercusión negativa en el PIB de las islas rondaría entre el 3% y el 3,5%.

Por todo ello, la **FECAI** insta al **Gobierno de Canarias** a que "la prestación de servicios de la Educación Física y el Deporte" sean considerados como "actividad esencial" tanto durante la pandemia como en la fase post-Covid.

[deporte-como-actividad-esencial?elem=285042](#)